Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1235.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES, EN EL MARCO DE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 20 de noviembre de 2013

VISTO: El Acta de evaluación y adjudicación del 8 de noviembre de 2013, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 6/2013, Adquisición de Equipos Informáticos y Programas Computacionales en el marco de la donación realizada por la República de China (Taiwán); y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Nº

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 6/2013, Adquisición de Equipos Informáticos y Programas Computacionales en el marco de la donación realizada por la República de China (Taiwán), a las siguientes empresas, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley 2.051/03, y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03:

a) INFOCENTER S.A., correspondiente al Lote N° 1: Equipos de Red, por un monto total de G. 214.916.000.- (Guaraníes doscientos catorce millones novecientos diez y seis mil).

b) SDA PARAGUAY S.A., correspondiente al Lote N° 2: Equipos Informáticos, por un monto total de G. 38.350.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones trescientos cincuenta mil); Lote N° 12: Notebook – Servicio Exterior, por un monto total de G. 4.599.000.- (Guaraníes cuatro millones quinientos noventa y nueve mil); Lote N° 13: Impresora a Chorro – Servicio Exterior; por un monto total de G. 7.600.000.- (Guaraníes siete millones seiscientos mil); el total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de G. 50.549.000.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cuarenta y nueve mil).

c) Electrónica Industrial Especializada S.R.L., correspondiente al Lote N° 3: UPS, por un monto total de G. 9.306.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos seis mil).

ES COPIA

(FDO): Eladio Loizaga

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Fritos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1235.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES, EN EL MARCO DE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nº

d) Shirosawa Company SACI, correspondiente al Lote N° 4: Impresora Láser, por un monto total de G. 32.000.000.- (Guaraníes treinta y dos millones), Lote N° 10: Fotocopiadora Digital – Servicio Exterior y Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto total de G. 148.500.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil), el total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de G. 180.500.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones quinientos mil).

e) COMPUSAVER S.A., correspondiente al Lote N° 6: Servidores, por un monto total de G. 199.350.000.- (Guaraníes ciento noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil), Lote N° 7: Almacenamiento, por un monto total de G. 85.200.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones doscientos mil), Lote N° 9: Software de Administración, por un monto total de G. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones), el total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de G. 454.550.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil).

f) DATA LAB S.A., correspondiente al Lote N° 14: Tabletas, por un monto total de G. 15.400.000.- (Guaraníes quince millones cuatrocientos mil).

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el Lote N° 5: Teléfonos IP, Lote N° 8: Licencias y Lote N° 11: Impresora Láser Color – Servicio Exterior y Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al Artículo 30, inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna", y c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…", de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540, Adquisición de Equipos Informáticos y Programas Computacionales en el marco de la donación realizada por la República de China (Taiwán), dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 339/2013 del 12 de noviembre de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA

(FDO): Eladio Loizaga

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1235.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES, EN EL MARCO DE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 26; concordante con el Artículo 58 del Decreto N° 21909/03, además de conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar la adquisición de Equipos Informáticos y Programas Computacionales en el marco de la donación realizada por la República de China (Taiwán), a las siguientes empresas indicadas a continuación:

a) INFOCENTER S.A., correspondiente al Lote N° 1: Equipos de Red, por un monto total de **G. 214.916.000.- (Guaraníes doscientos catorce millones novecientos diez y seis mil).**

b) SDA PARAGUAY S.A., correspondiente al Lote N° 2: Equipos Informáticos, por un monto total de **G. 38.350.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones trescientos cincuenta mil)**; Lote N° 12: Notebook – Servicio Exterior, por un monto total de **G. 4.599.000.- (Guaraníes cuatro millones quinientos noventa y nueve mil)**; Lote N° 13: Impresora a Chorro – Servicio Exterior; por un monto total de **G. 7.600.000.- (Guaraníes siete millones seiscientos mil)**; el total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de **G. 50.549.000.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cuarenta y nueve mil).**

c) Electrónica Industrial Especializada S.R.L., correspondiente al Lote N° 3: UPS, por un monto total de **G. 9.306.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos seis mil).**

d) Shirosawa Company SACI, correspondiente al Lote N° 4: Impresora Láser, por un monto total de **G. 32.000.000.- (Guaraníes treinta y dos millones)**, Lote N° 10: Fotocopiadora Digital – Servicio Exterior y Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto total de **G. 148.500.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil)**, el total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de **G. 180.500.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones quinientos mil).**

ES COPIA

(FDO): Eladio Loizaga

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Flutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1235.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES, EN EL MARCO DE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

e) COMPUSAVER S.A., correspondiente al Lote N° 6: Servidores, por un monto total de **G. 199.350.000.- (Guaraníes ciento noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil)**, Lote N° 7: Almacenamiento, por un monto total de **G. 85.200.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones doscientos mil)**, Lote N° 9: Software de Administración, por un monto total de **G. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones)**, el total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de **G. 454.550.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil).**

f) DATA LAB S.A., correspondiente al Lote N° 14: Tabletas, por un monto total de **G. 15.400.000.- (Guaraníes quince millones cuatrocientos mil)**.

Nº

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 5: Teléfonos IP, LOTE N° 8: Licencias y Lote N° 11: Impresora Láser Color – Servicio Exterior y Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el Artículo 30, incisos a)"que no se hubiera presentado oferta alguna", y c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…", de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar las contrataciones respectivas en el Objeto del Gasto previsto en el Rubro 540 - Adquisición de Equipos Informáticos y Programas Computacionales en el marco de la donación realizada por la República de China (Taiwán), dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO): Eladio Loizaga

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores